



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Generales que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de mayo próximo.

Teniente General D. Camilo Menéndez Tolosa, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Ingenieros don Emilio de la Guardia Ruiz, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial.

General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

Auditor General D. Julián Iñiguez de la Torre Gutiérrez, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

tería, en situación de reserva, y presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales, D. Amador Regalado Rodríguez, dieciséis trienios acumulables por llevar cuarenta y ocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo próximo.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CABALLERIA

Vacantes de destino

De libre elección. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Una de coronel de Caballería para jefe de la 2.ª Sección (Estudios y Experiencias) en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de abril de 1963, el comandante de Caballería (E. C.) don Antonio Herrero Alvarez, de la Academia Auxiliar Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de

Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 22 de enero de 1963 (D. O. número 20), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al teniente de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Ramírez Gallardo, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Madrid, 8 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) don Gonzalo Vargas-Machuca García, del Grupo Ligero Blindado núm. I, con doña María de la Luz Casas Huertas.

Madrid, 10 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) don Iñigo de Churruca y Ojeda, del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14, con doña María de Bonilla y Moreno.

Madrid, 9 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), y por prestar servicio activo en destino comprendido en el párrafo segundo, artículo 2.º, de la Ley de 25 de noviembre de 1944 («Colección Legislativa» núm. 223), se conceden al General de Brigada de Infan-



ARTILLERIA

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa. Grupo de «Mando de Armas».

En el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Una de teniente coronel, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Ingeniero o diploma de receptor de Material.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 9 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de nueva creación existentes en la 1.ª Batería A. A. Ligera del Sahara, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 8 de febrero de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 35), se destina, con carácter voluntario, al capitán y tenientes de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Juan Bianchi de Obregón, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Teniente D. Fernando Aragón Aguirre, de la Jefatura de Municionamiento de Artillería del Sahara.

Otro, D. Julio Casí Vargas, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Jesús Arín Arce, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Isaac Prado Navarro, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Dichos oficiales vendrán obligados a ocupar este destino durante dos años, efectuando su incorporación con carácter urgente al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 16 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de nueva creación existentes en la 1.ª Batería A. A. Ligera de Inf, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 8 de febrero de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 35), se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente D. Jesús Moreno Rizos, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Julio Sigüenza Mateos, de a mis órdenes en Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Otro, D. Alvaro García Francés, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Faustino Escobar Astorga, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Dichos tenientes vendrán obligados a ocupar este destino durante dos años, efectuando su incorporación, con carácter urgente, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Madrid, 16 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

MECANICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963

Brigada especialista D. José Caballero Calleja, de la Jefatura de Transmisiones de Baleares.

Otro, D. Manuel Camacho García, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Morales Japón, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Joaquín Álvarez Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

OPERADORES DE RADIO

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de abril de 1963

Sargento especialista D. Fernando Paredes Laguna, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Jorge Recio, del mismo.

Otro, D. Francisco Carmona Alvarez, del mismo.

Otro, D. Salvador Casanueva García, del mismo.

Otro, D. Manuel Fernández Aguilár, del mismo.

Otro, D. Gregorio Fernández López, del Batallón de Transmisiones del Sahara.

Otro, D. Maximiliano Hernando Ruano, del mismo.

Otro, D. Felipe Pañeda Venero, del mismo.

Otro, D. José Quiñones Periañez, del mismo.

Otro, D. Agustín Ruiz Ucar, del mismo.

Otro, D. Ruperto Abia Pérez, del mismo.

Otro, D. Domingo Llanera Gámez, del mismo.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

Libre elección.

Rama de Armamento y Material. En la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio, jefe de Sección.—Una de coronel.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Rama de Armamento y Material. De libre elección. Las que a continuación se relacionan:

Fábrica de Artillería de Sevilla.—Una de teniente coronel. Nueva creación.

Fábrica Nacional de La Marañosa. Una de teniente coronel. Nueva creación.

Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de comandante y una de capitán.

Comisión de Inspección de la Fábrica de La Coruña.—Una de comandante.

Comisión de Inspección de la Fábrica de Toledo.—Una de comandante.

Comisión de Inspección de la Fábrica de Palencia.—Una de comandante.

Comisión de Inspección de la Pirotecnia de Sevilla.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Rama de Armamento y Material. Las vacantes que a continuación se relacionan.

Laboratorio Químico Central de Armamento.—Dos de teniente coronel, una de éstas de nueva creación.

Banco de Pruebas de Eibar.—Una de comandante.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. número 130), se declara aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 5 de abril de 1963, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), que a continuación se relacionan, los cuales continúan en sus actuales destinos.

A capitán

Teniente auxiliar D. Antonio Mateos Tena, de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

A teniente

Alférez auxiliar D. Mariano Lázaro Matesanz, de la Academia Especial de la Guardia Civil.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de auxiliar de la Rama de Construcción y Electricidad, especialidad dibujante, en el Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 11 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales veterinarios de

la Escala activa que a continuación se relacionan:

Comandante veterinario D. Juan Muñoz Holgado, de la Jefatura de Veterinaria de la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Manuel Trujillo de los Ríos, de la Yeguada Militar de Jerez, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Capitán veterinario D. Francisco Fernández Crespo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Otro, D. Miguel García Falagán, de la Agrupación de Intendencia número 8, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1963.

Teniente D. José Mayordomo Orozco, de la Unidad de Veterinaria número 5, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadas de Veterinaria que a continuación se relacionan:

Dos trienios por llevar seis años de servicios desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Brigada D. Rafael García Martín, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria.

Otro, D. Segundo Corbacho Blázquez, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Veterinaria núm. 1.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don Luis Moyano Corral, de la Unidad de Veterinaria núm. 9, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963

Sargento especialista herrador don Anastasio Ayuso Prior, de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

Otro, D. Teodoro Gutiérrez Aguado, de la Unidad de Veterinaria número 7.

Otro, D. Flumencio de Castro Cimas, de la Unidad de Veterinaria número 7.

Otro, D. Diego Vargas Torres, del Equipo de Veterinaria para el Sahara.

Otro, D. Angel Ucero del Prado, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Varela Rodríguez, disponible en la 8.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al brigada de complemento de Veterinaria don Rafael Valbuena Bretones, en situación de reemplazo voluntario, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Curso de aptitud para el ascenso de tenientes a capitanes de la Escala auxiliar

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 4 de abril de 1963 (D. O. núm. 80), se convoca para tomar parte en el curso citado a los tenientes auxiliares siguientes:

Infantería

Teniente auxiliar D. Miguel Martín Mangas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Benito Sánchez García, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1.

Otro, D. Marcial Martín Soba, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Justo Cabezas Grau, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. José Gordón Banda, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Mariano Morales Pastor, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Juan Espildora Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Enrique Díez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Otro, D. Manuel Bejarano Espinosa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Manuel Lobón Rendón, del Cuartel General de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Pascual Garrote, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Isaac Ferreiro Taboada, disponible en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Eduardo Pérez Díaz, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Antonio Jiménez Pérez, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Tomás Mínguez Bayonas, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Antonio Bustamante Montoro, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Pérez Pineda, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Juan Pérez Vázquez, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. Alfonso Simón Ruiz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Juan González Suárez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Pedro Sánchez Ródenas, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Crescencio López Carreras, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

Otro, D. Julio Díaz Vélez de Guevara, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Jesús Pérez López, del Regimiento de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Miguel Sancho Guiral, de la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Luna Cortejana, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Maximino Fernández Bardasí, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Antonio Ramos Moyna, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Manuel Blanco Rivada, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. José González Laj, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Casimiro Mayor Herero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Ramiro Otero Luengo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Félix Muñoz Solís, del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Andrés Heras Martín, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Florentino Entizne Gutiérrez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, D. Andrés Caballero Ledesma, del Batallón Cazadores de Montaña Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Salvador Carmona Campos, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Francisco Vallejo Molina, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior.

Otro, D. Crescencio Castillo Gonzalo, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Paulino Redondo Alvarez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Ferrero Arana, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Manuel Soneiro Miguel, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Otro, D. José Gutiérrez Sánchez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Martín Alvarez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Santiago Porrón Rodríguez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Eladio Rivera Roncero, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Otro, D. Jerónimo Barahona Velasco, del Batallón Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Otro, D. Cecilio Lozano Zancajo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. Manuel Delgado Rodríguez, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Suplentes:

Teniente auxiliar D. Julio Serrano Zapatel, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Fernando Martín Rodríguez, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Juan García-Manso y Prieto, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Caballería

Teniente auxiliar de Caballería don Bartolomé Segura del Olmo, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

Otro, D. Lidio Pérez Hierro, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Angel Trullenque Navarro, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Elías García Torres, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Suplente:

Teniente auxiliar de Caballería don José Rodríguez Pacheco, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.

Artillería

Teniente auxiliar de Artillería don Bernardino Sánchez Expósito, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Bobillo Zambrano, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Saturnino Rodríguez Castilla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Serafín Tejero Cáceres, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Federico Segundo Orts, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Guillermo Sánchez Vioque, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Juan Sánchez Cabrera, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Ignacio Somovilla Díez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Prudencio Lozares Díez, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Otro, D. Juan Valle Bastida, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Otro, D. José Salazar Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Suplentes:

Teniente auxiliar de Artillería don Luis Revuelta Romero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. José Mullor Ibáñez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Ingenieros

Teniente auxiliar de Ingenieros don José Belchi Torres, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Angel Muñoz Rubio, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Fernando Tirado Castillo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Isidoro Pérez Pérez, disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Vicente Ordovás Pifoi, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Diego Tirado Bernal, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Otro, D. Juan Rodríguez del Arco, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Vitorino Valderrama Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Juan Lavado Lavado, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Otro, D. Luis de Miguel Osinaga, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Eduardo Alonso Alvarez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Manuel Hernández Gorjón, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Honorino López Gavín, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Julio Granja Iglesias, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Clemente González de Cabo, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Sebastián García García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Luis Baraza Melendo, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Fernando Conde Requero, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Bruno Rodríguez López, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Ricardo Muro Martínez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Casto Macías Hidalgo, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Manuel Hurtado Cortés, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel destacado, Cádiz.

Otro, D. José Balseiro Rubal, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Suplentes:

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Alvarez Gómez, de la Compañía de Zapadores de Iñi.

Otro, D. Gerardo Montero García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81.

Intendencia

Teniente auxiliar de Intendencia don Julián Gallego Burgeño, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Otro, D. Antonio Mateo Lazcano, de la Agrupación de Intendencia número 3.

Otro, D. Mariano Cano Araiz, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, D. Antonio González Gálvez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Suplente:

Teniente auxiliar de Intendencia don Alfonso Redondo Ferrín, de la Agrupación de Intendencia núm. 8. Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se citan al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se mencionan:

CRUZ SIN PENSION Y CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE ABRIL DE 1963

Brigada de Infantería D. Antonio Sieiro Caneda, con la de 25 de marzo de 1959. El Gobierno Militar de Madrid.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Ignacio Sandez Leitón, con la de 4 de noviembre de 1959. El Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de diciembre de 1962

Sargento de Intendencia D. Zoilo Navarro Guerra, con la de 29 de noviembre de 1962. El Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

A partir de 1 de marzo de 1963

Brigada especialista operador de radio D. Sergio Gutiérrez Bermejo, con la de 1 de marzo de 1963. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento primero de Infantería don Abundio Iglesias Vázquez, con la de 1 de marzo de 1963. La Escuela de Automovilismo del Ejército.

Sargento primero de Ingenieros don Bartolomé Frías Oliva, con la de 1 de marzo de 1963. La Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Sargento músico D. Joaquín Sanchís Miralles, con la de 12 de febrero de 1963. El Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

A partir de 1 de abril de 1963

Brigada músico D. Antonio Martí Sarrión, con la de 24 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Sargento primero de Infantería don Julio Sánchez de la Cruz, con la de 22 de marzo de 1963. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Luis Cía Hernández, con la de 1 de abril de 1963. El Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Lesmes Pérez Leo, con la de 20 de marzo de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Antonio Ramos García, con la de 26 de marzo de 1963. El Grupo

de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Vicente García Mateo, con la de 1 de abril de 1963. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Sargento de Infantería D. Agustín Pérez Ortiz, con la de 1 de abril de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Pedro Sevilla Martín, con la de 28 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Sargento de Artillería D. Francisco Rodríguez Redondo, con la de 20 de marzo de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Miguel Ruiz Aguilar, con la de 15 de marzo de 1963. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Durán Villalba, con la de 1 de abril de 1963. La Jefatura de Transmisiones de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Bautista Carrasco, con la de 1 de abril de 1963. El Regimiento de Transmisiones núm. 2.

Sargento maestro de Banda de Ingenieros D. Ezequiel Barriuso Pérez, con la de 1 de abril de 1963. La Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Sargento legionario D. Manuel Pedro Díaz Robledo, con la de 12 de marzo de 1963. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Sargento músico D. Manuel Belmonte Barcos, con la de 28 de marzo de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Terral» núm. 51.

A partir de 1 de mayo de 1963

Brigada de Intendencia D. Valeriano Andrés González, con la de 7 de abril de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 1.

Sargento primero de Infantería don Maximiliano Sierra Fernández, con la de 7 de abril de 1963. El Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Sargento de Infantería D. Manuel García Pérez, con la de 7 de abril de 1963. El Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Manuel Muñoz Carmona, con la de 6 de abril de 1963. El Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Manuel Mata Fernández, con la de 3 de abril de 1963. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Sargento de Artillería D. Félix Lavilla García, con la de 7 de abril de 1963. El Regimiento de Artillería Anti-aérea núm. 73.

Sargento de Ingenieros D. Julián Criado Montes, con la de 5 de abril de 1963. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de enero de 1963

Sargento de Ingenieros D. Francisco Aznar Navarro, con la de 29 de diciembre de 1962. El Regimiento de la

Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

A partir de 1 de febrero de 1963

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Baldomero González López, con la de 5 de enero de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

A partir de 1 de marzo de 1963

Capitán de la Guardia D. Ricardo Nadales Muñoz, con la de 19 de febrero de 1963. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

A partir de 1 de abril de 1963

Sargento primero de Artillería don Juan Pons Rayo, con la de 26 de marzo de 1963. El Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. 1.

INCREMENTO DE PENSION DE 600 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE 1 DE JUNIO DE 1962

Brigada de Infantería, hoy de complemento, D. Casimiro Barrientos Rodríguez, con la de 3 de marzo de 1961. El Gobierno Militar de Pontevedra, quedando anulada la Orden de 2 de enero de 1963 (D. O. núm. 11) en la parte que afecta al mismo.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN

A partir de 1 de diciembre de 1962

Brigada de Infantería D. Claudio Garrido Perrino, con la de 25 de noviembre de 1962. El Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

A partir de 1 de enero de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don José Rodríguez González, con la de 3 de diciembre de 1962. El Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Aurelio González Díez, con la de 7 de diciembre de 1962. El Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército.

Sargento especialista herrador don Miguel Barbaño Sánchez, con la de 1 de enero de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 11.

A partir de 1 de febrero de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don Amador Molina Pulido, con la de 24 de enero de 1963. El Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Brigada de Infantería D. José Reyes Torres, con la de 23 de enero de 1963. La Unidad Administrativa de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Llanos Becerra, con la de 3 de enero de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1.

Otro, D. Ignacio García Nogueira, con la de 13 de enero de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 47.

Sargento especialista D. Antonio Amador Sagardoy, con la de 4 de enero de 1963. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

A partir de 1 de marzo de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don Emiliano Jiménez Ibáñez, con la de 21 de febrero de 1963. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Doroteo Berges Márquez, con la de 24 de febrero de 1963. La Academia General Militar.

Otro, D. José Gracia Azor, con la de 16 de febrero de 1963. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Máximo García Pérez, con la de 19 de febrero de 1963. El Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Otro, D. Juan Marín García, con la de 17 de febrero de 1963. El Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.

Otro, D. Segismundo Fernández Iglesias, con la de 21 de febrero de 1963. El Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Teniente auxiliar de Artillería don Francisco Rodríguez Martín, con la de 23 de febrero de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Juan Martín González, con la de 16 de febrero de 1963. El mismo.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel García Viedma, con la de 23 de febrero de 1963. La Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Pascual Saz Quílez, con la de 18 de febrero de 1963. El Regimiento de Transmisiones núm. 3 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Enrique Perchín Gloria, con la de 1 de marzo de 1963. El mismo.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. José Carretero Aguilar, con la de 18 de febrero de 1963. La Compañía de Servicios Regionales de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Julio Hernández Lozano, con la de 23 de febrero de 1963. El Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Subteniente de Infantería D. Pedro Peralta Parra, con la de 24 de febrero de 1963. El Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Aranda Roldán, con la de 19 de febrero de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Brigada de Infantería D. Ticiano García Jiménez, con la de 18 de febrero de 1963. La Academia General Militar.

Otro, D. Manuel Barrera Jiménez, con la de 17 de febrero de 1963. La Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Juanes Lolo, con la de 27 de febrero de 1963. El Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Brigada de Intendencia D. Felipe García Velasco, con la de 15 de febrero de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 6.

Sargento de Infantería D. Manuel

Vaquero Sastre, con la de 17 de febrero de 1963. El Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Gabino Solano Solís, con la de 24 de febrero de 1963. La 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

A partir de 1 de abril de 1963

Teniente auxiliar de Infantería don Federico Valentín Jiménez, con la de 17 de marzo de 1963. La Jefatura de Servicios de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. José Martínez Mellado, con la de 27 de marzo de 1963. El Batallón de C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Manuel Hurtado Ortega, con la de 17 de octubre de 1962. El Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Juan Hernández Gómez, con la de 12 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Ramiro Brea Díaz, con la de 2 de noviembre de 1962. El mismo.

Otro, D. Angel López Ortiz, con la de 28 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Ricardo Calvo Martín, con la de 12 de noviembre de 1962. El mismo.

Otro, D. Donato López García, con la de 21 de septiembre de 1961. El Regimiento de Infantería Flandas número 30.

Otro, D. Miguel Cardell Bonet, con la de 6 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Teruel núm. 43.

Otro, D. José Soler Iribarren, con la de 10 de abril de 1961. El Batallón de Cazadores Motorizado Belchite número LVII.

Teniente auxiliar de Caballería don Silvano Martínez de Zabarte y Ortiz de Lataburu, con la de 3 de octubre de 1962. La Academia General Militar.

Otro, D. José Sánchez Carmona, con la de 12 de marzo de 1963. La Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Manuel Muñoz Ruiz, con la de 23 de marzo de 1963. La Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Teniente auxiliar de Artillería don Edmundo Osuna Álvarez, con la de 3 de noviembre de 1962. El Estado Mayor Central.

Otro, D. Roque de Miguel Lobo, con la de 6 de marzo de 1963. La Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Marcelo García Merino, con la de 12 de marzo de 1963. La misma.

Otro, D. Francisco de las Heras Echeverría, con la de 2 de marzo de 1963. El Regimiento de Artillería número 1.

Otro, D. Salvador Sanz López, con la de 23 de marzo de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. Francisco Sierra Alonso, con la de 19 de marzo de 1963. El Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Zacarías Hernalz García, con la de 29 de junio de 1961. La Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Miguel Muñoz Soto, con la de 20 de marzo de 1963. La Agrupación Mixta

de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Teniente auxiliar de Intendencia don Elías Vera Jiménez, con la de 6 de marzo de 1963. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Ramiro Durán Mejías, con la de 17 de abril de 1963. El Grupo de Sanidad Militar de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Subteniente de Infantería D. Felipe Galindo Pastor, con la de 1 de abril de 1963. La Junta Calificadora de Destinos Civiles.

Otro, D. Juan Planells Tur, con la de 25 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Subteniente de Ingenieros D. Ramón Guño Buzneo, con la de 11 de abril de 1961. La 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Brigada de Infantería D. Pedro Sánchez Fernández, con la de 12 de febrero de 1962. El Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, con la de 30 de marzo de 1963. El Regimiento de Defensa Química.

Otro, D. Martín Ganuza Ceniceros, con la de 30 de marzo de 1963. El Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII.

Otro, D. David Rivas Fernández, con la de 4 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. José Burgos Espacio, con la de 12 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Otro, D. Blas González Plaza, con la de 28 de marzo de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 7.

Otro, D. Juan Pulido Vega, con la de 25 de marzo de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 13.

Brigada de Caballería D. Juan Zapata Maldonado, con la de 10 de marzo de 1963. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Brigada de Ingenieros D. Francisco Mallén Rodríguez, con la de 26 de marzo de 1963. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento de Infantería D. Damián Millán Cabello, con la de 10 de marzo de 1963. El Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5.

Sargento de Caballería D. Francisco Egta Millán, con la de 3 de marzo de 1963. El Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Sargento especialista herrador don Andrés Martín Gines, con la de 25 de marzo de 1963. La Unidad Veterinaria número 5.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Juan Camacho Rodríguez, con la de 14 de marzo de 1963. El Depósito de Recría y Doma de Belja.

Taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Enriqueta Bravo Lobón, con la de 15 de marzo de 1963. El Estado Mayor Central.

A partir de 1 de mayo de 1963

Teniente auxiliar de Artillería don Raimundo González García, con la de

4 de abril de 1963. El Regimiento de Artillería núm. 1.

Brigada de Infantería D. Marcos Fernández Abascal, con la de 5 de abril de 1963. La Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. José Peláez Martínez, con la de 8 de abril de 1963. El Regimiento de Infantería Flañdes núm. 30.

Sargento músico D. Fernando García Carreira, con la de 5 de abril de 1963. El Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Primitivo Solanas Solanas, con la de 3 de abril de 1963. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Madrid, 10 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Efectividad

Las Ordenes de 15 de febrero de 1963 (D. O. núm. 40), por las que se asignó al comandante de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Graciano Martín Sayalero la efectividad de 14 de diciembre de 1950, en el empleo de teniente; la de 6 de noviembre de 1956, en el de capitán, y la de 7 de noviembre de 1960, en el de comandante, como consecuencia de haberle sido concedida mejora de las mismas, quedan ampliadas en el sentido de que los efectos económicos de las referidas disposiciones lo son a partir de 14 de diciembre de 1950, 6 de noviembre de 1956 y 7 de noviembre de 1960, fechas de las efectividades expresadas.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán D. Vitaliano Peraleda Gallego, con destino en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo, con doña Adriana Josefina Ada Vifias Cadrón.

Teniente D. Francisco Sánchez López, con destino en la 237 Comandancia, con doña Victoria Criviech García.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los capitanes de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria:

Don Samuel Díaz Alvarez, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 10.

Don Máximo Fraile Canales, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 15.

Madrid, 15 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el personal marroquí del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Soldado, núm. 10.600, Mimund Benhanmu Ben Amar. Cumple la edad reglamentaria el 30 de mayo de 1963.

Otro, núm. 10.353, Hamed Moh Tahar. Cumple la edad reglamentaria el 30 de mayo de 1963.

Otro, núm. 10.728, Hamed Hassain El Haddu. Cumple la edad reglamentaria el 30 de mayo de 1963.

Madrid, 16 de abril de 1963.

MARTÍN ALONSO

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican dieciséis páginas, conteniendo una relación de pensiones y otra de señalamiento de haberes pasivos, ambas actualizadas.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Anuncio

Se convoca licitación pública, por el sistema de subasta, para el suministro de la Cartera Militar de Indentidad, con destino al personal del Ejército, con arreglo al pliego de condiciones que podrán consultar en días hábiles, todos los interesados, en la Jefatura del Detall de este Servicio, cuyo acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las doce horas, en el Salón de Actos de dicho Servicio, calle de Prim, núm. 21, de esta capital. Madrid, 15 de abril de 1963.

Núm. 291

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE ARCHENA

Debiendo adquirir este Hospital víveres y artículos de compra diaria para las atenciones del mismo, en mayo y junio próximos, se admiten ofertas en su Administración (Cuartel de Garay, Murcia), hasta las once horas del día 24 de abril actual. Importe presente anuncio, por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 10 de abril de 1963.

Núm. 282

P. 3-2 a.

FABRICA NACIONAL DE LA MARAÑOSA DE SANTA BARBARA

Expediente núm. 5

Autorizado por la Superioridad, se anuncia para adquisición, por el sistema de concierto directo, de los siguientes productos, al precio límite que se indica:

- 5.000 boquillas para máscaras «Victoria», a 26,00 pesetas.
- 16.500 juntas de caucho con soporte válvulas, a 1,50 pesetas.
- 16.500 membranas válvula aspiración, a 0,50 pesetas.
- 2.000 válvulas de expiración, a 3,50 pesetas.
- 2.000 ligas de goma para oculares, a 2,00 pesetas.
- 1.100 metros de cinta trenchilla, de 20 milímetros, a 1,50 pesetas.
- 17.000 metros de cinta elástica, de 20 milímetros, kaki, a 7,50 pesetas.
- 7.200 metros de tubo polihéno, de 5 milímetros, a 3,00 pesetas.
- 2.550 metros de tubo polihéno, de 3,5 milímetros, a 2,00 pesetas.
- 240 kilos de estaño, aleado al 40 por ciento, a 98,00 pesetas.
- 150 pies cuadrados de badana abecerrada, a 12,50 pesetas.
- 15 planchas de metacrilato de 1.200 por 900, a 650,00 pesetas.
- 2 metros cuadrados de plancha

- acetato celulosa 2 mm., a 400,00 pesetas.
- 15 kilos de disolución en frío, a 30,00 pesetas.
- 15 kilos de glicerina, a 90,00 pesetas.
- 100 carretes de hilo gris, núm. 10, 500 yardas, a 17,00 pesetas.
- 300 carretes de hilo gris, núm. 30, 500 yardas, a 14,00 pesetas.
- 100 agujas para máquina de coser, 19 por 120, a 3,00 pesetas.
- 100 agujas para máquina de coser, 16 por 100, a 3,00 pesetas.
- 40 metros de tela blanca masdapolán, a 40,00 pesetas.
- 44 chapas de hierro negra, 1 milímetro 2 por 1 metros, a 192,00 pesetas.
- 65 kilos de chapa de hierro blanca, de 1 mm., a 14,00 pesetas.
- 160 kilos de chapa de hierro blanca, de 5/10, a 16,00 pesetas.
- 288 kilos de chapa de hierro blanca, de 3 mm., a 14,00 pesetas.
- 120 kilos de chapa de aluminio, de 6/10, a 65,00 pesetas.
- 180 kilos de varilla de hierro calibrada, de 8 mm., a 12,00 pesetas.
- 90 kilos de varilla de latón calibrada, de 6 mm., a 54,00 pesetas.
- 200 kilos de varilla de latón calibrada, de 10 mm., a 60,00 pesetas.
- 11 kilos de alambre galvanizado, de 1 mm., a 23,00 pesetas.
- 4 kilos de alambre galvanizado, de 2 mm., a 22,00 pesetas.
- 700 chapas de cierre para flejar, 15 por 5/10, a 0,20 pesetas.
- 130 kilos de fleje de hierro, de 15 por 5/10, a 11,00 pesetas.
- 110 kilos de puntas de hierro, c/plana, de 15 por 50, a 16,00 pesetas.
- 90 kilos de puntas de hierro, c/plana, de 18 por 35, a 16,00 pesetas.
- 45 kilos de puntas de hierro, c/plana, de 12 por 30, a 16,00 pesetas.

Las ofertas se admitirán hasta las nueve horas del día 4 de mayo próximo. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Fábrica, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, y hasta el día señalado como límite de admisión de ofertas. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

La Marañosa de Santa Bárbara, 15 de abril de 1963.

Núm. 292. (Urgente.)

P. 1-1

FABRICA NACIONAL DE LA MARAÑOSA DE SANTA BARBARA

Expediente núm. 6

Autorizado por la Superioridad, se anuncia para adquisición, por el sistema de concierto directo, de los siguientes productos, al precio límite que se indica:

- 7.000 kilos de cloro líquido; a 6,50 pesetas.
- 11.200 chapas de hojalata, de 51 por 72, a 16,00 pesetas.
- 1.800 kilos de plomo en lámina, de 2 mm., a 22,50 pesetas.
- 2.000 kilos de carbonato de magnesia, a 18,00 pesetas.
- 600 kilos de clorato potásico, a 18,00 pesetas.
- 1.300 kilos de clorato sódico, a 16,00 pesetas.
- 550 kilos de dextrina blanca, a 30,00 pesetas.
- 25 kilos de bismuto metálico, a 470,00 pesetas.
- 200 kilos de polvorín, a 51,55 pesetas.
- 40 kilos de estaño fino, a 210,00 pesetas.
- 10 kilos de estaño bismuto chapitas, al 45 por 100, a 100,00 pesetas.
- 10 kilos de estaño tapas, al 40 por ciento, a 98,00 pesetas.
- 20 kilos de óxido de magnesia, a 70,00 pesetas.
- 10 kilos de bicarbonato sódico, a 5,00 pesetas.
- 55 kilos de algodón industrial, a 18,00 pesetas.
- 30 kilos de barra de cobre cuadrada, de 32 mm., a 75,00 pesetas.
- 2 kilos de barra de cobre cuadrada, de 35 mm., a 75,00 pesetas.
- 10 kilos de varilla de hierro, de 8 milímetros, a 16,00 pesetas.
- 70 kilos de varilla de hierro, de 4 milímetros, a 16,00 pesetas.
- 100 kilos de papel tipo «Kraft», a 22,00 pesetas.
- 2 kilos de pintura blanca duco, a 75,00 pesetas.
- 70 kilos de cola fuerte, en pasta, a 32,00 pesetas.
- 580 madejas de cuerda de cáñamo, 1,5 mm., a 7,50 pesetas.
- 2.900 metros de cuerda cáñamo, de 7 mm., a 3,00 pesetas.
- 160 gruesas de tornillos hierro r/m., c/plana, de 20 por 35, a 20,00 pesetas.
- 155 gruesas de tornillos hierro r/m., c/plana, de 20 por 30, a 19,00 pesetas.
- 10 gruesas de tornillos hierro r/m., c/plana, de 20 por 25, a 21,00 pesetas.
- 35 gruesas de tornillos c/g/s., de 19 por 20, a 20,00 pesetas.

Las ofertas se admitirán hasta las nueve horas del día 4 de mayo próximo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Fábrica, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, y hasta el día señalado como límite de admisión de ofertas. Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

La Marañosa de Santa Bárbara, 15 de abril de 1963.

Núm. 292. (Urgente.)

P. 1-1.